



I CARRERA PUERTO DE CARTAGENA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

La **I CARRERA PUERTO DE CARTAGENA 10KCPC** se celebrará el próximo sábado 22 de OCTUBRE 2016 con salida y meta en el puerto de Cartagena a partir de las 17:30 horas y estará organizada por la AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA/ CD RUNTRITON CARTAGENA con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Este evento deportivo, lúdico y social tiene como principal objetivo el integrar y dar a conocer las instalaciones abiertas del Puerto de Cartagena, muelle de cruceros y las zonas recientemente reformadas y acondicionadas para la práctica deportiva próximas al muelle de la Curra, al castillo Santa Florentina y cala Cortina, para disfrute de todos los competidores y familiares que participen, cumpliendo las premisas de:

- Relacionar la imagen de la Autoridad Portuaria/Ayuntamiento Cartagena con el fomento de la actividad física/hábitos de vida saludables en nuestra ciudad.
- Promocionar la práctica deportiva como elemento integrador entre las personas con algún tipo de discapacidad.
- Potenciar como zona lúdico-deportiva el área portuaria (en vista a potenciar el futuro proyecto de carril running).
- Acercar a los ciudadanos a conocer las instalaciones portuarias y el puerto como escaparate de Cartagena
- Promocionar el turismo en nuestra ciudad.
- Mantener un fin benéfico y de ayuda para recaudar fondos a favor de la **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**.

La salida y la meta serán en las inmediaciones de la explanada de Héroes de Cavite, según díptico de información y plano de carrera.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **500 corredores**.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba general se disputará sobre un recorrido de unos 10K no homologado (**sobre 9600 mts**) de ida y vuelta hasta cala Cortina, por viales, aceras y zonas del puerto, RESPETANDO EN TODO MOMENTO sus zonas protegidas, con salida y meta ya indicados.

El perfil del mismo tiene un bajo nivel de dureza, con recorrido por los muelles de la dársena comercial de Cartagena, lo que posibilita un itinerario variado de terreno de asfalto y acera/tablonés de madera, llano casi en su totalidad con una única subida y bajada dirección castillo de Santa Florentina /cala Cortina.

El circuito estará controlado y vigilado por la organización, con balizamiento y señalización correspondiente y cronometrada mediante chip. Es importante indicar que se encuentra abierto al público y al tráfico en algunas zonas, las cuales estarán perfectamente señalizadas. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora.

Existirá un punto intermedio de **avitallamiento** aproximadamente en el km 5 y un **paso intermedio de control chip** en el km 6.

Solo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización.

El chip entregado por la Organización se tiene que devolver **OBLIGATORIAMENTE** a la misma al finalizar la carrera, así como en el caso de retirada o no participación en la prueba.

La organización se reserva el derecho de modificaciones parciales del recorrido por circunstancias que pudieran originarse.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS/HORARIOS/DISTANCIA CARRERA.

Para poder participar, se deberá acreditar con DNI o autorización paterna para menores de edad.

Previo a la carrera absoluta se realizarán las carreras para menores con 3 salidas (a partir 17:30h) según distancias, para las categorías de **benjamín, alevín e infantil**.

Y otra carrera cuya salida se dará **2 minutos** después de la prueba absoluta para **discapacitados/cadetes/juveniles** sobre la distancia aproximada de **3000 mts.**

Se establecen las siguientes categorías:

CARRERAS MENORES	Horario	Fecha nac	distancia
Benjamín masc. fem.	17:30	2007 y posteriores	400 mts
Alevín masc./fem	17:40	2005 a 2006	700 mts
Infantil masc/fem	17:50	2003 a 2004	1200 mts
CARRERA ABS 10K			
Junior-Promesa	18:30	1994 a 1998	10K
Senior	18:30	1982 a 1993	10K
Veteranos/as A	18:30	1977 a 1981	10K
Veteranos/as B	18:30	1972 a 1976	10K
Veteranos/as C	18:30	1967 a 1971	10K
Veteranos/as D	18:30	1962 a 1966	10K
Veteranos/as E en adelante	18:30	1961 y anteriores	10K
Personal APC (categ especial)	18:30	Mayores 18 años	10K
CARRERA 3K			
Cadete	18:32	2001 a 2002	3000 mts
Juvenil	18:32	1999 a 2000	3000 mts
Discapacitados/as	18:32	Mayores 18 años	3000 mts

La categoría especial de Personal APC estará constituida por personal que trabaje directamente en la AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA.

ARTÍCULO 5. PREMIOS

Habrán trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina y 3 premios a la categoría general absoluta en ambos sexos.

Medallas para todos los participantes en las pruebas menores.

También existirán los siguientes **premios especiales**.

- Premio al corredor y corredora más veteranos.
- Además, al club con más corredores finalizados en la prueba recibirá un recuerdo conmemorativo.

Habr  camiset  para todos los participantes que finalicen la prueba y aquellos obsequios que la organizaci n pueda conseguir.

ART CULO 6. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones podr n realizarse a trav s de la web <http://www.lineadesalida.net> **hasta el viernes 14 de octubre para pago mediante transferencia bancaria/ingreso y hasta jueves 20 de octubre a 1400h para pagos con tarjeta (TPV).**

El d a de la prueba no se admitir n inscripciones.

CUOTAS INSCRIPCION

- Prueba abs..... **10** euros
- Pruebas menores (ben/alv/inf)..... **3** euros (limitadas a 30 dorsales por categor a).
- Prueba 3K (cad/juv)..... **5** euros (limitadas a 30 dorsales por categor a).
- Prueba 3K (discapacitados)..... **GRATUITA** (limitadas a 50 dorsales).

Se establece un l mite m ximo de 500 participantes en la carrera ABSOLUTA y de **150 participantes en las carreras menores** (30 para cada categor a ben-ale-inf-cad-juv) y de **50 en la categor a especial discapacitados.**

El pre-inscripci n que no hayan sido abonadas pasadas 72 h, no se les podr  asegurar su participaci n en la carrera procediendo a su anulaci n.

Una vez formalizada la inscripci n, la cuota NO ser  reembolsable, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

En las carreras de menores de 18 a os (desde benjam n a juvenil)/discapacitados ser  necesario cumplimentar la **autorizaci n de participaci n** pudiendo descargarse al final del presente Reglamento.

De la misma manera aquellos discapacitados que por su minusval a requieran o precisen correr acompa ados, sus responsables deber n aportar a la Organizaci n sus datos.

Puntos de inscripci n:

En la página web <http://www.lineadesalida.net>

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se llevará a cabo el día de la prueba en horario 1000 a 1400 y desde las 1600 horas hasta 30´ antes de la salida, en lugar a determinar.

ARTÍCULO 8. ENTREGA DE CHIPS

Se entregarán en la recogida de dorsales. Deberán ser devueltos al finalizar la prueba en la zona habilitada.

ARTÍCULO 9. ASISTENCIA MÉDICA/SEGUROS DE LA PRUEBA.

La Organización contará con un **servicio médico**, desde el 1h antes del inicio de la prueba y hasta media hora después de la finalización.

La prueba cuenta con un **Seguro de Responsabilidad Civil** y un **Seguro de Accidente**. Dicho seguro cubre los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia del articulado del presente Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este Reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

La Organización recomienda hacerse una **revisión médica y/o prueba de esfuerzo** a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba y comunicárselo a la Organización.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar INMEDIATAMENTE tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

En el caso de menores de edad, tendrán que firmar una autorización paterna para poder participar en la prueba.

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIONES

La clasificación general provisional se publicará tras la realización de la carrera, y también se publicará al día siguiente de la carrera en la página web <http://www.lineadesalida.net>

ARTÍCULO 11. DESCALIFICACIONES

La organización y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que no vaya equipado adecuadamente para la práctica del deporte.
- Al atleta que no lleve el dorsal visible bien colocado en el pecho.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico, tras consulta con los servicios médicos.
- A todo aquel atleta o competidor que no cumpla las normas o instrucciones del reglamento o del personal de la Organización.
- Participar con el dorsal de otro corredor o alterado.
- Correr acompañado de mascotas o de otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad.
- El atleta que reciba ayuda del exterior.

El control de llegadas estará cerrado a los 80 minutos de la hora de la salida.

ARTÍCULO 12. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Existirá una Zona de parking definida.

ARTÍCULO 14. NORMAS FINALES Y ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento** y en caso de duda o de contemplarse alguna situación no reflejada en el mismo, la misma será resuelta por la Organización.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Los siguientes servicios complementan las normas finales:

-AVITUALLAMIENTO

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en el **km 5** y otro la zona de meta para todos los participantes.

-

RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité de competición, en relación a las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

GRABACION IMÁGENES

Los participantes autorizan a la Organización a la grabación de la participación en la prueba mediante fotografías, video y cualquier otro medio conocido. Además ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por parte de los participantes en la carrera a recibir compensación económica alguna.

ANEXO I:

AUTORIZACIÓN MENORES/DISCAPACITADOS

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN: “I CARRERA PUERTO CARTAGENA 2016”

D/Dña. _____, titular del D.N.I. número _____, como padre / madre / tutor del MENOR/DISCAPACITADO _____, le autorizo para que participe en la carrera de MENORES/3K **I CARRERA PUERTO CARTAGENA 2016**.

Caso por el tipo de discapacidad requiera un acompañante, indicar sus datos:

- Nombre acompañante:
- DNI:
- Telefono contacto:

Así mismo, declaro que el participante se encuentra en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, conociendo todo el reglamento de la competición y aceptándolo íntegramente, siendo prueba de ello la inscripción en la prueba y la firma del presente documento.

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Fdo. _____

***Nota:** La prueba cuenta con un seguro de accidentes deportivos que cubre a menores/discapacitados.